



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AEROS PARA COMISIONES NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO, PARA EL 2026**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.9 DE LA CONVOCATORIA.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2026**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA NO. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVIENEN Y AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.9 DE LA CONVOCATORIA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES EL **LIC. LUIS GODINEZ CRUZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO** DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA QUE NOS OCUPA.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 Y 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), SU REGLAMENTO (RLAASSP) Y DEMAS RELATIVAS, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ EL DÍA **05 DE ENERO DE 2026**, LA CONVOCATORIA EN LA **PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX)**, CONVOCANDO A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026**.

SEGUNDO.- EL DÍA **13 DE ENERO DE 2026**, EN PUNTO DE LAS **09:30 HORAS**, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, EN LA CUAL SE PRESENTO **UN (1) ESCRITOS DE MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y UNA (1) SOLICITUD DE ACLARACIONES CON DOS (2) PREGUNTAS**, A LAS CUALES SE DIO RESPUESTA, Y POSTERIORMENTE SE DIO UN RECESO DE SEIS (6) HORAS PARA QUE LOS LICITANTES FORMULARAN PREGUNTAS EN RELACION A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE, A PARTIR DE LAS **09:35 HORAS** Y HASTA QUE TRANSCURRIÓ EL TIEMPO OTORGADO.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AEROS PARA COMISIONES NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO, PARA EL 2026**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.9 DE LA CONVOCATORIA.

EL MISMO DIA **13 DE ENERO DE 2026**, EN PUNTO DE LAS **16:30 HORAS** SE REANUDÓ EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, PARA LO CUAL SE CONSULTO LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS **COMPRAS MX**, EL CUAL REPORTÓ QUE NO SE PRESENTARON PREGUNTA EN RELACION A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE, POR LO QUE DEBIERON CONSIDERARSE LAS MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS PRECISIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASI COMO LAS RESPUESTAS DADAS A LOS LICITANTES EN EL ACTO DE ACLARACION EN DICHO EVENTO, LO ANTERIOR EN ATENCION AL NUMERAL 3.3 DE LA CONVOCATORIA. EL ACTO FUE FINALIZADO A LAS **16:15 HORAS** DEL **13 DE ENERO DE 2026**, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN.

TERCERO. - EL DÍA **20 DE ENERO DE 2026**, EN PUNTO DE LAS **12:00 HORAS**, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, TECNICO ECONOMICAS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA LICITACION PUBLICA SEÑALADA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 3.4 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARÓN LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACION DETALLADA Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DEL FALLO DE LA LICITACION.

DICTAMEN PARA FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO **71 FRACCIÓN IV Y V** DE LA L.A.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR LA **(PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS) (COMPRAS MX)**, QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.

SEGUNDO. - EN ATENCION A LOS NUMERALES **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA REQUERENTE Y/O TECNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO DE LA EVALUACION A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TERCERO. - SE ENLISTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE EL ACTA DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** QUE NOS OCUPA.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AEROS PARA COMISIONES NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO, PARA EL 2026**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.9 DE LA CONVOCATORIA.

CUARTO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS **47 Y 48 FRACCION II**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:

QUINTO. - RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, POR LOS LICITANTES DENTRO DE SU PROPUESTA, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICAMENTE

LICITANTE: **JUAN GABRIEL MENDOZA GUIZAR**
PARTIDAS 1 Y 2

REGLON	RUTA	PRECIO DE LA RESERVACIÓN Y EXPEDICIÓN DE BOLETOS	PRECIO POR CAMBIO DE BOLETO	PRECIO POR CANCELACIÓN DE BOLETOS	PORCENTAJE DEL DESCUENTO POR BOLETO EXPEDIDO	IMPORTE POR RUTA (CON DESCUENTO)
1	COLIMA - CD. DE MÉXICO-COLIMA.	\$5,070.64	\$0.00	\$0.00	10%	\$ 4,563.57
2	GUADALAJARA - CD. DE MÉXICO-GUADALAJARA.	\$3,738.10	\$0.00	\$0.00	10%	\$ 3,364.29
3	MANZANILLO - CD. DE MÉXICO - MANZANILLO	\$7,319.74	\$0.00	\$0.00	10%	\$ 6,587.77

EL PORCENTAJE DEL DESCUENTO POR BOLETO EXPEDIDO SERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PROPUESTAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE

SE ADJUNTA AL FINAL DEL ACTA EL **ANEXO 1 DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO Y DICTAMEN TECNICO**, EN EL CUAL SE PLASMAN LOS **NUMERALES QUE INCUMPLEN**, LOS **MOTIVOS DE DESECHAMIENTO** Y LOS **CAUSALES DE DESECHAMIENTO** DE LOS LICITANTES; **KATTYA FERNANDA FLORES CATALAN Y SUSTENTABILIDAD APLICADA SC**, LO ANTERIOR CONFORME AL NUMERAL 5.3 CAUSALES DE DESECHAMIENTO, PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE EL RESULTADO FINAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 47, **48 FRACCIÓN II** Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AEROS PARA COMISIONES NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO, PARA EL 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.9 DE LA CONVOCATORIA.

FALLO

SEXTO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE EMITIR EL FALLO ES EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ. - **TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO** DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASI MISMO EN ATENCIÓN AL NUMERAL **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS MISMAS POLÍTICAS, LOS RESPONSABLES POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y/O REQUERENTE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN TECNICA A LAS PROPOSICIONES, SON LOS C. **DDP. DANIEL PADILLA CRUZ**, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EL C. **ING. JOSE ANTONIO CABRERA RODRIGUEZ**, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES Y EL C. **C.P. LUIS IVAN MARIN CHAVEZ**, JEFE DE OFICINA DE TRANSPORTES Y VIATICOS, LO ANTERIOR MEDIANTE **DICTAMEN TÉCNICO** RECIBIDO CON MEMORANDUM N ° **069001140100/TRANSPORTES/011/2026**, DE FECHA **21 DE ENERO DE 2026**, SUSCRITO POR EL TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SEPTIMO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 Y 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 129 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), Y DEMÁS RELATIVAS, EN CORRELACION CON LOS NUMERALES 5.4, 6, 7, 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIADE, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARÓN SE DETERMINARON LOS PRECIOS ACEPTABLES PARA EL OOAD REGIONAL COLIMA Y SE ADJUDICARA CONTRATO ESPECIFICO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA(S) PARTIDA(S) SEÑALADA(S) A CONTINUACION, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA ASIGNADA AL 100%

LICITANTE: **JUAN GABRIEL MENDOZA GUIZAR**
PARTIDAS 1 Y 2

REGLON	RUTA	PRECIO DE LA RESERVACIÓN Y EXPEDICIÓN DE BOLETOS	PRECIO POR CAMBIO DE BOLETO	PRECIO POR CANCELACIÓN DE BOLETOS	PORCENTAJE DEL DESCUENTO POR BOLETO EXPEDIDO	IMPORTE POR RUTA (CON DESCUENTO)
1	COLIMA - CD. DE MÉXICO-COLIMA.	\$5,070.64	\$0.00	\$0.00	10%	\$ 4,563.57
2	GUADALAJARA - CD. DE MÉXICO-GUADALAJARA.	\$3,738.10	\$0.00	\$0.00	10%	\$ 3,364.29
3	MANZANILLO - CD. DE MÉXICO - MANZANILLO	\$7,319.74	\$0.00	\$0.00	10%	\$ 6,587.77

Los precios de los boletos aéreos serán variables conforme a las tarifas más económicas que fijen las aerolíneas en el mercado nacional en las fechas de reservación y adquisición de los boletos aéreos, dichos boletos deberán incluir seguro de viajero, seguro de cancelación, cambio sin previo aviso, equipaje de 20 kgs. y servicio Flex. El precio del boleto no deberá ser superior al 10% de acuerdo con la investigación de mercado realizada en la fecha de solicitud de reservación a través de las páginas de





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS PARA COMISIONES NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO, PARA EL 2026**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.9 DE LA CONVOCATORIA.-----

internet como Kayak, Travel, Despegar, Best Day, página electrónica de la Aerolínea, etc. que se confronta al momento de la reservación. -----

EL PORCENTAJE DEL DESCUENTO POR BOLETO EXPEDIDO SERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

SERÁN CONTRATOS ABIERTOS POR PRESUPUESTO

Pasajes aéreos nacionales para nómina ordinaria

PARTIDA	CUENTA	CLAVE CUCOP	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
1	51371001	37101-0003	\$761,648.62	\$1,904,121.55
SUBTOTAL			\$761,648.62	\$1,904,121.55
IVA 16%			\$121,863.78	\$304,659.45
TOTAL			\$883,512.40	\$2,208,781.00

N ° DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N02526-021-00	10%	\$1,904,121.55	\$190,412.15	DE SU FORMALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando

PARTIDA	CUENTA	CLAVE CUCOP	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
2	51371002	37104-0006	\$517,241.38	\$1,293,103.45
SUBTOTAL			\$517,241.38	\$1,293,103.45
IVA 16%			\$82,758.62	\$206,896.55
TOTAL			\$600,000.00	\$1,500,000.00

N ° DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N02526-022-00	10%	\$1,293,103.45	\$129,310.34	DE SU FORMALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS. -----

LAS PRESTACION DEL SERVICIO **PODRÁ DARSE A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 129 QUINTO PÁRRAFO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AEROS PARA COMISIONES NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO, PARA EL 2026**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.9 DE LA CONVOCATORIA.

NO HUBO PARTIDAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS

NO HUBO PARTIDAS DESIERTAS

RESUMEN			
PARTIDAS LICITADAS	2	PARTIDAS RECIBIDAS	6
PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA	2	PARTIDAS ASIGNADAS	2
PARTIDAS ASIGNADAS	2	PARTIDAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE / LEGAL ADMINISTRATIVA	4
% DE ASIGNACION	100	PARTIDAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS	0

OBSERVACIONES

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PRESENTAR EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA N ° 199, COLONIA ALTA VILLA, EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, C.P. 28987, DENTRO DE LOS **3 (TRES) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO**, LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN EL **NUMERALE 4.3, 5, 5.1 Y 5.2**, Y EN LO SEÑALADO EN **(ANEXO N ° 19)**, DE LA CONVOCATORIA, EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO, Y/O ENVIAR A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO edith.anguiano@imss.gob.mx, tania.leon@imss.gob.mx Y cinthia.amezcua@imss.gob.mx.

ASI MISMO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO **DE MANERA ELECTRONICA**. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR SU REGISTRO EN EL **MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS (MFJ)**, PARA PODER SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS A TRAVÉS DEL REFERIDO SISTEMA, PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA SIGUIENTE LIGA: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, ASI MISMO PODRA CONSULTAR LA GUÍA DE REGISTRO DE EMPRESAS, PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA **FIRMA ELECTRONICA AVANZADA (e. firma)** VIGENTE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA. **DICHA FORMALIZACIÓN DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO**, A MAS TARDAR EL **13 DE FEBRERO DE 2026**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **67** DE LA LAASSP.

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **69 FRACCIÓN II**, ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTICULO **129 SEPTIMO PARRAFO** DE SU REGLAMENTO.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN COLIMA, INTERVINO EL **C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA**, JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N ° 8.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AEROS PARA COMISIONES NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO, PARA EL 2026**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.9 DE LA CONVOCATORIA.

ASI MISMO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS DEL OOAD REGIONAL COLIMA, INTERVINO LA **LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ**, ABOGADO PROCURADOR EO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACION, LA PRESENTE ACTA SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, **COMPRAS MX** EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, CON FORME A LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LA PRESENTE ACTA DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** CONSTA DE **DIECISÉIS (16) PAGINAS**, INCLUIDO EL ANEXO 1 DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO Y DICTAMEN TECNICO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026**, SIENDO LAS **12:30 HORAS**, DEL DÍA **22 DE ENERO DE 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO ELECTRONICAMENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

“POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”

N °	NOMBRE	CARGO
1	LIC. LUIS GODINEZ CRUZ	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
2	C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
3	C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA	JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL N ° 8, DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS EN COLIMA
4	LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ	ABOGADO PROCURADOR EO
5	C.P. RENÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ	SUPERV PROYECTOS E2, OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS PARA COMISIONES NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO, PARA EL 2026.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

4.1 Documentación **Legal Administrativa** que deben presentar los licitantes:

NUMERAL	DOCUMENTACIÓN LEGAL	FORMATO	LICITANTE		
			JUAN GABRIEL MENDOZA GUIZAR	KATTYA FERNANDA FLORES CATALAN	SUSTENTABILIDAD APLICADA SC
4.1.1	Con el objeto de acreditar su personalidad, los cotizantes o sus representantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Formato No. 1 "Formato Relativo al escrito de Acreditación del licitante" de la presente Convocatoria	Formato No. 1	Cumple	Cumple	Cumple
4.1.2	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el representante legal del cotizante manifieste que su representada y las personas que forma parte de ésta, no se ubica en los supuestos establecidos en los Artículos 71 y 90 de la LAASSP, de acuerdo con el Formato No. 2 "Formato relativo al escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la LAASSP" de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto.	Formato No. 2	Cumple	Cumple	Cumple
4.1.3	Escrito en el que el licitante presente declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, conforme al Formato No. 3 el cual forma parte de la presente convocatoria.	Formato No. 3	Cumple	Cumple	Cumple
4.1.4	En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad escrito bajo protesta de decir verdad que; no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, en caso de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualizara un conflicto de interés, para lo cual podrá utilizar el Formato No. 12 .	Formato No. 11	No aplica	No aplica	Cumple
4.1.5	El licitante deberá de presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, podrá utilizar el Formato No. 13 el cual forma parte de la convocatoria.	Formato No. 13	Cumple	Cumple	Cumple





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS PARA COMISIONES NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO, PARA EL 2026.

NUMERAL	DOCUMENTACIÓN LEGAL	FORMATO	LICITANTE		
			JUAN GABRIEL MENDOZA GUIZAR	KATTYA FERNANDA FLORES CATALAN	SUSTENTABILIDAD APLICADA SC
4.1.6	El licitante deberá de presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, podrá utilizar el Formato No. 14 , el cual forma parte de la convocatoria	Formato No. 14	Cumple	Cumple	Cumple
4.1.7	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme al Formato No. 16 , el cual forma parte de la presente convocatoria	Formato No. 16	Cumple	Cumple	Cumple
4.1.8	En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación bajo protesta de decir verdad que acredite su estratificación en términos del Formato No. 4 , el cual forma parte de la presente convocatoria.	Formato No. 4	Cumple	Cumple	Cumple
4.1.9	Deberá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL , (documento emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), donde se reflejan datos del contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar). Dicho documento debe estar actualizado, de fecha de emisión no mayor a 30 día anteriores a la fecha en que será la presentación y apertura de propuestas.	Documento Oficial	Cumple	No cumple	Cumple
4.1.10	Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente licitación, podrá utilizar el Formato No. 9	Formato No. 9	Cumple	Cumple	Cumple
4.1.11	Copia de cualquiera de los siguientes documentos o su equivalente, conforme a su domicilio Fiscal: Licencia Municipal, Comercial o de Servicios , expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes. Notas: 1. Este documento solicitado no es emitido por la COFEPRIS. 2. El domicilio de la licencia municipal, comercial o de servicios y de la constancia de situación fiscal SAT deberán coincidir	Documento Oficial	Cumple	Cumple	No cumple
4.1.12	En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva correspondiente; dicha acta deberá incluir el folio mercantil en el que conste su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad, y sus reformas; además poder notarial e identificación oficial del representante legal. Tratándose de personas físicas, el licitante deberá presentar copia simple del acta de	Documentos Oficiales	Cumple	No Cumple	Cumple





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS PARA COMISIONES NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO, PARA EL 2026.

NUMERAL	DOCUMENTACIÓN LEGAL	FORMATO	LICITANTE		
			JUAN GABRIEL MENDOZA GUIZAR	KATTYA FERNANDA FLORES CATALAN	SUSTENTABILIDAD APLICADA SC
	<p>nacimiento correspondiente, o en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional.</p> <p>Para los párrafos anteriores deberá presentar copia del poder notarial del representante legal de la Empresa o en su caso de la Persona Física.</p> <p>Deberá entregar Copia de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional).</p>				
4.1.13	<p>Las dependencias y entidades, a través de la Unidad Compradora, recabarán de los licitantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad.", para lo cual podrán utilizar el Formato No. 10.</p>	Formato No. 10	Cumple	Cumple	Cumple
4.1.14	<p>El licitante deberá acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones.</p> <p>Dicho manifiesto deberá ser obtenido de la página de la SECRETARIA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Manifiesto de Particulares, deberá de ingresa a la siguiente dirección electrónica, realizar su registro y obtener dicho documento: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf, ejemplo en Formato No. 15) el cual forma parte de la convocatoria.</p> <p>Nota: En caso de personas Morales en dicho manifiesto deberá de agregar a:</p> <p>a) Integrantes del consejo de administración o administradores; b) Director general, gerente general, o equivalentes; c) Representantes legales, y d) Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.</p>	Formato No. 15	Cumple	Cumple	Cumple
4.1.15	<p>Conforme a los numerales 7, 8 y 8.1, deberá presentar Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (IMSS, SAT E INFONAVIT) VIGENTES Y POSITIVAS; para verificar que se encuentren al corriente de sus obligaciones Fiscales.</p>	Documentos Oficiales	Cumple	Cumple	Cumple



2026
año de
Margarita
Maza



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS PARA COMISIONES NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO, PARA EL 2026.

NUMERAL	DOCUMENTACIÓN LEGAL	FORMATO	LICITANTE		
			JUAN GABRIEL MENDOZA GUIZAR	KATTYA FERNANDA FLORES CATALAN	SUSTENTABILIDAD APLICADA SC
4.1.16	Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, conforme al Formato No. 5 el cual forma parte de presente convocatoria.	Formato No. 5	No aplica	No aplica	No aplica

4.3 Documento correspondiente a la proposición económica

Numeral	Documentación relativa a la Proposición económica	FORMATO	LICITANTE		
			JUAN GABRIEL MENDOZA GUIZAR	KATTYA FERNANDA FLORES CATALAN	SUSTENTABILIDAD APLICADA SC
4.3.1	<p>La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando la partida, renglón, ruta, los precios por reservación y expedición de boletos, cambio de boleto, cancelación de boleto, el (%) porcentaje del descuento por boleto expedido y el importe por ruta con descuento conforme al Anexo Número 7 (SIETE), el cual forma parte de las presentes bases.</p> <p>EL PORCENTAJE DEL DESCUENTO POR BOLETO EXPEDIDO SERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario del servicio. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en los volúmenes solicitados, estos podrán corregirse.</p> <p>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</p> <p>COMO COMPLEMENTO DEL FORMATO N ° 7 (SIETE) LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTAR COTIZACIÓN DE UN BOLETO DE AVIÓN CON IMPUESTOS, SEGURO DE VIAJERO, EQUIPAJE DE 20 KGS, SEGURO DE CANCELACIÓN DE VUELO Y COMISIONES OFERTADAS DE UN VUELO DIARIO DE IDA Y VUELTA DE COLIMA A LA CDMX Y REGRESO A COLIMA, PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DE PANTALLA DE LA SIMULACIÓN DE RESERVACIÓN ENTRE LAS 12:00 Y LAS 13:00 HRS EN UN PERIODO DE 10 DÍAS, CONTADOS DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRESENTADO EL VALOR MEDIO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA.</p>	Formato N ° 7	Cumple	No cumple	No cumple





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS PARA COMISIONES NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO, PARA EL 2026.

Villa de Alvarez, Colima., a 22 de enero de 2025.

DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO

1.- El licitante **KATTYA FERNANDA FLORES CATALAN "NO CUMPLE"** con lo solicitado en los numerales 4.1.9, 4.1.12, y 4.3.1 de la convocatoria.

Motivo:

Numeral 4.1.9, No acredita la actividad económica referente al servicio a contratar en su Constancia de Situación Fiscal que presenta.

Numeral 4.1.12, El acta de nacimiento que presenta es de otra persona no del licitante.

Numeral 4.3.1, No presenta el complemento de su propuesta económica cotización de **BOLETO DE AVIÓN CON IMPUESTOS, SEGURO DE VIAJERO, EQUIPAJE DE 20 KGS, SEGURO DE CANCELACIÓN DE VUELO Y COMISIONES OFERTADAS DE UN VUELO DIARIO DE IDA Y VUELTA DE COLIMA A LA CDMX Y REGRESO A COLIMA, PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DE PANTALLA DE LA SIMULACIÓN DE RESERVACIÓN ENTRE LAS 12:00 Y LAS 13:00 HRS EN UN PERIODO DE 10 DÍAS, CONTADOS DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRESENTADO EL VALOR MEDIO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA.**

Por lo anterior incurre en el numeral **5.3 CAUSALES DE DESECHAMIENTO** incisos a) y v), de la convocatoria, por lo que se desecha la documentación legal administrativa de su propuesta.

2.- El licitante **JUAN GABRIEL MENDOZA GUIZAR "CUMPLE"** con los numerales 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, no aplica 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.8, 4.1.9, 4.1.10, 4.1.11, 4.1.12, 4.1.13, 4.1.14, 4.1.15 y 4.1.16 no aplica, el 4.3.1 Propuesta Económica, por lo que se acepta la documentación Legal Administrativa de su propuesta.

3.- El licitante **SUSTENTABILIDAD APLICADA SC "NO CUMPLE"** con lo solicitado en el numeral 4.1.11, y 4.3.1 de la convocatoria.

Motivo:

Numeral 4.1.11, La **Licencia de Funcionamiento** que presenta está a nombre de otra persona no del Licitante, por lo que no acredita cumplir con este punto, en su caso se debería haber presentado un convenio de participación conjunta con otras personas requisitando el Formato N ° 5, indicado en el numeral 4.1.16 de la convocatoria.



2026
año de
Margarita
Maza

Zaragoza 199, Colonia Alta Villa, Villa de Alvarez, Colima. C.P. 28987 Tel. 312 311 4021 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

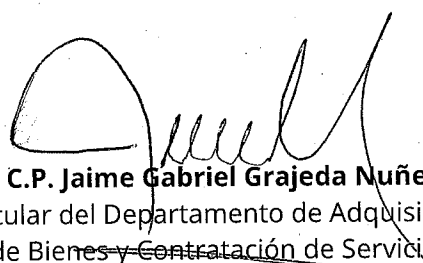
LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026

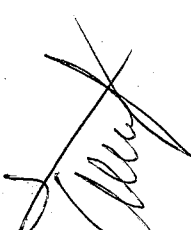
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS PARA COMISIONES NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO, PARA EL 2026.

Numeral 4.3.1., No presenta el complemento de su propuesta económica cotización de **BOLETO DE AVIÓN CON IMPUESTOS, SEGURO DE VIAJERO, EQUIPAJE DE 20 KGS, SEGURO DE CANCELACIÓN DE VUELO Y COMISIONES OFERTADAS DE UN VUELO DIARIO DE IDA Y VUELTA DE COLIMA A LA CDMX Y REGRESO A COLIMA, PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DE PANTALLA DE LA SIMULACIÓN DE RESERVACIÓN ENTRE LAS 12:00 Y LAS 13:00 HRS EN UN PERIODO DE 10 DÍAS, CONTADOS DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRESENTADO EL VALOR MEDIO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA.**

Por lo anterior incurre en el numeral 5.3 CAUSALES DE DESECHAMIENTO incisos a), de la convocatoria por lo que se desecha la documentación legal administrativa de su propuesta.

~~Lic. Luis Gómez Cruz
Titular de la Coordinación
de Abastecimiento y Equipamiento.~~


C.P. Jaime Gabriel Grajeda Nuñez
Titular del Departamento de Adquisición
de Bienes y Contratación de Servicios.


C.P. René Cárdenas Sánchez
Comprador Especializado en Equipamiento
y Contratación de Servicios.



2026
año de
Margarita
Maza

Zaragoza 199, Colonia Alta Villa, Villa de Alvarez, Colima. C.P. 28987 Tel. 312 311 4021 www.imss.gob.mx



EVALUACION TECNICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS PARA COMISIONES NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO, PARA EL 2026.

4.2 Documentación correspondiente a las Proposición Técnica

NUMERAL	DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	REQUISITO	FLORES CATALAN KATTYA FERNANDA		MENDOZA GUIZAR JUAN GABRIEL		SUSTENTABILIDAD APLICADA SC	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.1	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo como mínimo con lo señalado en los Anexos No. 1 y No. 2 en hoja membretada del licitante y que los firme el Representante Legal.	Indispensable		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4.2.2	La(s) línea(s) aérea(s) con la(s) que el licitante propone otorgar el servicio, debe(n) contar con todas las autorizaciones requeridas por las dependencias gubernamentales nacionales correspondientes, obligándose, mediante escrito firmado por el representante legal, a cumplir y realizar el servicio en cumplimiento con todas las leyes, reglamentos y normas aplicables, incluida la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCT3-2002 o en su caso el certificado de Explotador de Servicios Aéreos vigente que expide la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. El licitante deberá enviar copia legible de la(s) concesión(es) que otorga la secretaria de Comunicaciones y Transportes para prestar el Servicio Público de Transporte Aéreo Nacional Regular de Pasajeros, Carga y Correo, de cada una de la(s) Aerolínea(s) con la(s) que proporcionará el servicio de transportación aérea, vigente(s) en la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y en caso de resultar adjudicado, durante la vigencia del contrato.	Indispensable	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4.2.3	Licencia comercial que corresponda al giro, expedido por la autoridad municipal dicho documento deberá estar vigente	Indispensable	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4.2.4	Manifiestar por escrito que en caso de resultar adjudicado los siguiente:	Indispensable	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



EVALUACION TECNICA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS PARA COMISIONES NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO, PARA EL 2026.

NUMERAL	DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	REQUISITO	FLORES CATALAN KATTYA FERNANDA		MENDOZA GUIZAR JUAN GABRIEL		SUSTENTABILIDAD APLICADA SC	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
	<p>Cuenta con empleados y/o representantes suficientes con experiencia para atender las solicitudes del IMSS a nivel nacional (en las localidades que maneje como destino de las rutas que cubra), para lo cual proporcionará un número telefónico, celular o radiolocalizador, en donde se les pueda ubicar las 24 horas del día, durante la vigencia del contrato.</p> <p>El prestador de servicios deberá contar con la capacidad suficiente para dotar los boletos que le sean requeridos con carácter de urgente las 24 horas del día los 365 días del año, a solicitud de las Áreas que el Instituto en la O.O.A.D. Regional Colima designará para ello.</p> <p>Manifiestar por escrito que cuenta con oficinas propias y representantes a nivel nacional para poder brindar un mejor servicio. Manifiestar por escrito que cuenta con servicio de mensajería integral (fax, correo electrónico, mensajería, teléfono, etc.), así como con un sistema computarizado de reservaciones con acceso al de las líneas aéreas, con capacidad para atender las solicitudes de boletos de avión electrónicos, automatizados o manual y la confirmación en cualquiera de nuestras Oficinas Delegaciones, nacional y de manera inmediata.</p>							

RESULTADO

1.- El Licitante FLORES CATALAN KATTYA FERNANDA”, **NO CUMPLE** con los numerales 4.2.1 en su Inciso A.

En el numeral 4.2.1 Anexo No. 2 TERMINOS Y CONDICIONES, inciso b) plazo de entrega del bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario con programa y condiciones de entregas que corresponda, , no indica las partidas a las que se refiere dentro de la tabla.

Por lo que, con fundamento al numeral 5.3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, inciso P de la convocatoria, no se acepta Técnicamente su propuesta presentada.



EVALUACION TECNICA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR012-N-25-2026
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS PARA COMISIONES NACIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO, PARA EL 2026.

2.-El Licitante MENDOZA GUIZAR JUAN GABRIEL, **SI CUMPLE** con los numerales 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, por lo que se acepta Técnicamente su propuesta presentada.

3.-El Licitante SUSTENTABILIDAD APLICADA SC, **SI CUMPLE** con los numerales 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, por lo que se acepta Técnicamente su propuesta presentada.

Con fundamento en el Numeral 4.24.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos; para la contratación del Servicio de Pasajes Aéreos para Comisiones Nacionales para Servidores Públicos de Nómina Ordinaria y Nómina de Mando", para las cuentas 5137-1001 para Servidores Públicos de Nómina Ordinaria y 5137-1002 para Servidores Públicos de Nómina de Mando Para el ejercicio 2026, se designó para Realizar la Evaluación Técnica de las Proposiciones quien firma a continuación:

Colima, Colima a 21 de enero de 2026.

D.D.P. Daniel Padilla Cruz
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos
Evaluador Técnico

Ing. Jose Antonio Cabrera Rodriguez
Enc. Del Departamento de Conservación y Servicios Generales
Auxiliar de Evaluador Técnico

C.P. Luis Ivan Marin Chavez
Jefe de oficina de Transportes y Viáticos
Auxiliar de Evaluador Técnico



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>
